

Desarrollo del tema:

Uso teórico y práctico de la razón en Kant

Kant vivió en el siglo XVIII, y se vio influenciado por los adelantos científicos alcanzados por Newton. Su filosofía parte de:

- Seguridad de la certeza de los juicios de la ciencia (frente al escepticismo de Hume).
- Certeza de la existencia de una realidad exterior (frente a las dudas de Hume y Descartes).
- Necesidad de conseguir una certeza acerca de la validez de los juicios de la metafísica.

Kant pretende hacer una crítica de la Razón con la Razón en sus dos dimensiones: especulativa y práctica. Con esto pretende demostrar la validez de los juicios de la ciencia (análisis de la razón especulativa); establecer los límites de la razón para determinar la validez de los juicios de la metafísica; analizar la razón en su dimensión práctica, para determinar si tiene uso práctico y las consecuencias de esta dimensión práctica.

Esta actitud crítica supone una postura intermedia entre el racionalismo y el Empirismo: Ni la razón puede nada al margen de la experiencia, ni el conocimiento se reduce a experiencia.

La filosofía de Kant se estructura de la siguiente manera:

- Crítica de la Razón pura especulativa: ¿Qué puede el hombre saber? (estética trascendental y lógica (analítica y dialéctica) trascendental).
- Crítica de la razón pura práctica. Estructura moral.

Para Kant existen dos tipos de juicios: los analíticos y los sintéticos. En los primeros, el predicado está incluido en el sujeto, son a priori; En los segundos, el predicado no está incluido en el sujeto (responden a una experiencia), los que son a posteriori, son particulares y su certeza depende de la experiencia; los que son a priori, son universales y su certeza depende en parte de la experiencia.

En lo referente a la estética trascendental, para Kant los objetos se dan en la sensibilidad en el espacio y en el tiempo, y la impresiones que se dan en la experiencia vienen estructuradas en espacio y tiempo. Espacio y Tiempo son formas a priori de la sensibilidad, puras (no son conceptos), y trascendentales (las aporta la razón al conocimiento, y posibilitan el conocimiento sensible y los juicios sintéticos a priori de la aritmética y la geometría, aquellas que siendo del sujeto, son condición de posibilidad de algo que hay en la conciencia).

En los juicios sintéticos a priori se relacionan conceptos (empíricos y puros) y fenómenos. Al igual que el espacio y el tiempo eran formas a priori de la sensibilidad, las 12 categorías (agrupadas en cantidad, cualidad, relación y modalidad), lo son del entendimiento. Las categorías son imprescindibles para el conocimiento, pero sólo son aplicables a los conocimientos empíricos, vinculados con los datos de la experiencia.

La realidad se conoce a través de las categorías a priori de la razón, y se distinguen dos tipos de realidad: La realidad en sí, o noumeno (no accesible al conocimiento); y la realidad conocida por el sujeto, o Fenómeno. Aunque el límite del conocimiento esté en el fenómeno, la razón en su uso práctico puede llegar a postular la posibilidad de algunos noumenos.

El fundamento de los objetos de la razón (Dios, Alma, etc.) es la búsqueda de la última explicación, de lo incondicionado. Estos objetos son noumenos sin fenómeno asociado, por lo que al no poder hacerse con ellos juicios válidos, están en el horizonte del conocimiento humano (inalcanzables a la razón especulativa).

A la pregunta de cuál es, si es que existe, el uso práctico de la razón, Kant plantea su crítica de la razón práctica.

Para Kant, los contenidos morales de la conciencia son de dos tipos: Máximas o Juicios morales, Juicios sintéticos a priori sin valor de realidad (se deben a un juicio sintético práctico a priori); e imperativos, que son generados por la razón si son categóricos, formales, puros y a priori. Los imperativos concretos de los códigos morales son hipotéticos, materiales y a posteriori.

Kant piensa que si se encontrara un imperativo categórico, puro, formal y a priori, se habrá demostrado cuál es el uso práctico de la razón. Este imperativo es el siguiente: actúa de tal manera que lo que hagas pueda convertirse en ley universal, que es la ley apodíctica de razón. La acción humana se rige por imperativos síntesis de la experiencia y de la ley apodíctica. Es la Razón la que dota a la norma moral su carácter de universalidad.

En consecuencia de esto, Kant plantea los postulados de la razón práctica:

- La verdadera moral está en actuar por la ley de razón. No conforme a la ley, ni de forma caprichosa.
- La libertad trascendental del hombre es condición de posibilidad de la moral (si no fuera libre el hombre, no existiría el imperativo categórico).
- La voluntad que tiende hacia lo bueno en el I.C. hace razonable (posible) la existencia de un Bien supremo que satisficiera a la voluntad.
- La moralidad que aspira a un Bien no existente en este mundo hace razonable (posible) la inmortalidad del alma.

Por tanto, Kant, por medio de el uso práctico de la razón plantea sólo la posibilidad de la existencia de Dios y Alma inmortal (noumenos), que la razón pura en su uso teórico se plantea como máxima aspiración pero a los que no se les puede conceder ninguna realidad.

Crit. Razón Practica.

Dialéctica Tras. Validez de los juicios de la metaf.

Analítica tras. Crítica. C. intelectual

La estética trascendental. Crit. C. Sens.

Análisis de los Juicios

Introducción

Lógica T.

Crit. Razón P. Especul.